

No. de Oficio: SESEA/ST/445/2020

Asunto: Solicitud de información Comisión

Ejecutiva

Chihuahua, Chihuahua

ha: 27 de agosto de 2020

Lic. Eduardo Fernández Herrera Director General Instituto Chihuahuense de Salud PRESENTE.- CUSE

Anteponiendo un cordial saludo, se extiende la presente comunicación a fin solicitarle amablemente la información que más delante de detalla, lo anterior con motivo de dar cumplimiento al ACUERDO ÚNICO, aprobado por mayoría, de Sesión Extraordinaria celebrada el día 24 de agosto por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción¹, mediante el cual se instruye la presente solicitud, misma que se encuentra fundamentada en los artículos 21, fracciones IV y VII inciso b; 30; 31, fracciones I, IV y V; y 35, fracción XIII, todos de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, así como los artículos 18, fracción XXV; y 20, fracciones I, IV y V, estos últimos del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En particular, la información que se solicita consiste en la que a continuación se enlista:

- 1. Los dictámenes de todas las compras que se realizaron en Servicios de Salud, Pensiones Civiles del Estado, **ICHISAL** y la inversión que se hizo por concepto y municipio.
- 2. Los dictámenes que se realizaron sobre el programa emergente.
- 3. Información sobre el programa maestro de infraestructura hospitalaria, número de camas regulares, número de camas de cuidado intensivo, ventiladores y que sea manejado en una base de datos abiertos con actualización diaria.



¹ En adelante, Comisión Ejecutiva



No. de Oficio: SESEA/ST/445/2020

Asunto: Solicitud de información Comisión

Ejecutiva

Chihuahua, Chihuahua

Fecha: 27 de agosto de 2020

4. El listado de los beneficiarios del Programa Emergente².

No omito señalar que la información solicitada tiene por objeto la generación de insumos técnicos necesarios para el desarrollo de las funciones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, y que, por ministerio de ley, corresponde a la misma Comisión Ejecutiva su elaboración.

De lo anterior, y con el objeto de desarrollar las actividades planteadas en tiempo, agradecemos su apoyo para que la entrega de la información pueda realizarse a más tardar el día 10 de septiembre, en formato digital editable, lo último con la intensión de facilitar el análisis de datos, para lo cual se habilita la cuenta de correo electrónico felix, romomanticorrupcion.org.

Sin mas por el momento, quedo de usted,

ATENTAMENTE

FÉLIX ROMO GASSON
SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

² Refiriéndose al Plan Emergente de Apoyo y Protección a la Salud, Empleo e Ingreso Familiar